

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

**SECCIÓN: FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN.
OFICIO NÚMERO: 134/2021/FECCECAM.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

San Francisco de Campeche, Camp; a 26 de mayo de 2021.

**LIC. OSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E .**

En atención a la solicitud que nos hizo llegar mediante oficio número SE/2021/054 de fecha trece de mayo del presente año, y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; pongo a su disposición la información correspondiente a esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, durante el periodo comprendido de julio 2020 a mayo 2021:

**ACCIONES DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS
COMPETENCIAS**

Del periodo comprendido de julio de 2020 a mayo de 2021, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado con motivo de sus atribuciones para la investigación y persecución de los delitos por hechos de corrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables en la materia, realizó las siguientes acciones:

**INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN Y OTROS COMETIDOS POR
SERVIDORES PÚBLICOS**

La Fiscalía Anticorrupción es una institución autónoma en la cual recae la responsabilidad de investigar y perseguir los hechos de corrupción, actividad para la cual, la sociedad demanda imparcialidad y una respuesta adecuada, que permita reducir los índices de corrupción en el Estado. Es por ello, que, para cumplir este compromiso con la sociedad, la Fiscalía Especializada obtuvo los siguientes resultados:

C.c.p. Archivo.



FECCECAM

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

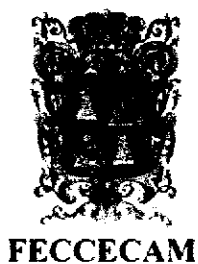
JULIO 2020			
TOTAL DE CARPETAS: 328			
CARPETAS INICIADAS	CARPETAS CONCLUIDAS	CARPETAS EN TRÁMITE	
326	91	235	
CARPETAS AUXILIARES			
AÑO	CARPETAS INICIADAS	CARPETAS CONCLUIDAS	CARPETAS EN TRÁMITE
2018	46	34	12
2019	210	51	159
2020	44	1	43
TOTAL	300	86	214
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN			
AÑO	CARPETAS INICIADAS	CARPETAS CONCLUIDAS	CARPETAS EN TRÁMITE
2018	9	5	4
2019	14	0	14
2020	3	0	3
TOTAL	26	5	21

MAYO 2021			
TOTAL DE CARPETAS: 340			
CARPETAS INICIADAS	CARPETAS CONCLUIDAS	CARPETAS EN TRÁMITE	
491	151	340	
CARPETAS AUXILIARES			
AÑO	CARPETAS INICIADAS	CARPETAS CONCLUIDAS	CARPETAS EN TRÁMITE
2018	46	35	11
2019	210	88	122
2020	119	18	101
TOTAL	375	141	234
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN			
AÑO	CARPETAS INICIADAS	CARPETAS CONCLUIDAS	CARPETAS EN TRÁMITE
2018	9	5	4
2019	14	1	13
2020	9	0	9
2021	84	4	80
TOTAL	116	10	106

En el periodo que se informa, se registró una disminución en la recepción de denuncias debido a las medidas de confinamiento social por la emergencia sanitaria generada por el virus Sars Cov 2, manteniéndose la poca afluencia de denunciadores hasta el mes de agosto de 2020, e incrementándose la recepción de estas en el mes de septiembre del año mencionado.

Cabe señalar que, durante el periodo que comprende julio 2020 a mayo 2021, se llevó a cabo la judicialización de 10 carpetas de investigación, las cuales, a la fecha mantienen el siguiente estado:

C.e.p. Archivo.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

AÑO DE INICIO	AÑO DE JUDICIALIZACIÓN	ETAPA ACTUAL	TOTAL
2018	2020	Intermedia	1
2019	2020	Investigación complementaria	2
	2020	Intermedia	
2020	2020	Inicial	7
	2020	Investigación complementaria	
	2020	Inicial	
	2020	Investigación complementaria	
	2020	Investigación complementaria	
	2020	Inicial	
TOTAL	2020	Suspensión condicional	10

ACCIONES DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Con motivo de establecer mecanismos de coordinación y colaboración, que permitan realizar acciones de prevención en el combate a la corrupción, fomento a la cultura de la legalidad, intercambio de información, ideas, experiencias, y la homologación de la capacitación, encaminada a avanzar en la investigación de los actos de corrupción la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche llevó a cabo la firma de seis Convenios de Colaboración:

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el 29 de julio de 2020.
2. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, el 19 de octubre de 2020.
3. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el 31 de mayo de 2021.

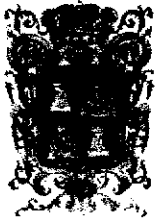
INSTITUCIONES PRIVADAS

4. Instituto Nacional de Ciencias Penales, el 26 de agosto de 2020.
5. Colegio de Contadores Públicos de Campeche, A.C., el 18 de septiembre de 2020.
6. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Rene Descartes, el 22 de septiembre de 2020.

ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

En atención a su compromiso con la sociedad, la Fiscalía Anticorrupción realiza diversas acciones encaminadas a la prevención del delito y la cultura de legalidad, mismos que son puestas a disposición de los ciudadanos a través de las páginas oficiales de la Fiscalía Especializada:

C.c.p. Archivo.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

FECCECAM

PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Anticorrupción promueve constantemente la prevención del delito mediante la realización y difusión de material informativo acerca de los delitos por hechos de corrupción, que permite al ciudadano conocer e identificar cuando se configura un delito de corrupción. Dichas difusiones se publican a través de la página oficial y las redes sociales de la Fiscalía Anticorrupción.

PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA

La acción encaminada a la promoción de la denuncia ciudadana, se realiza también a través de las redes sociales de la Fiscalía Especializada, mediante la difusión de diversos avisos informativos de las diversas formas de concretar una denuncia en materia de corrupción, durante las 24 horas al día.

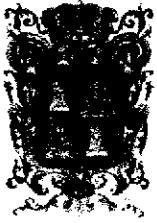
ACCIONES ANTE EL VIRUS SARS-COV 2

Dada la situación que alberga el país, derivada de la emergencia sanitaria provocada por el Virus Sars Cov 2, y en razón, al compromiso de la Fiscalía Anticorrupción del Estado con la sociedad civil, en el ámbito de la procuración de justicia, dicha Institución no realizó la suspensión de labores, en apego a lo establecido en el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el pasado 30 de marzo de 2020, mediante el cual se establecen como funciones esenciales la *procuración de justicia*, que por su naturaleza debe prestarse de manera presencial, ininterrumpida e indispensable a la población, debiendo garantizar los derechos humanos de las personas trabajadoras y de los usuarios de sus servicios.

Por ello, en el marco de las acciones implementadas por el gobierno y la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para hacer frente y mitigar la epidemia causada por la enfermedad COVID-19, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción instauró tres líneas de acción para continuar de manera ininterrumpida las obligaciones de la Fiscalía Especializada:

1. Se instauró las guardias escalonadas de los servidores públicos de menor riesgo, que permitieron continuar con las atribuciones y obligaciones que las Leyes respectivas les confieren.
En cuanto al personal adscrito que se encuentra considerado en el rango de mayor riesgo, de conformidad con el Acuerdo publicado con fecha 30 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, se implementó la modalidad de trabajo Home Office, estableciendo como prioridad el uso de medios de comunicación telefónica y electrónica;
2. Se llevó a cabo la implementación del protocolo "Regreso a la oficina", el cual determinaba estrategias de control de ingreso y egreso a las instalaciones de la Fiscalía Anticorrupción, las medidas de observancia

C.c.p. Archivo.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

FECCECAM

obligatoria durante la jornada laboral, así como, las medidas de prevención acorde con las estipuladas por la Secretaría Nacional de Salud, la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y el Comité Estatal de Seguridad en Salud en Campeche, y

3. Se activó la línea telefónica de denuncia mediante el cual, los ciudadanos continuaron presentando sus denuncias por hechos de corrupción. Dicha línea fue puesta a disposición de la sociedad a través de las diferentes páginas oficiales con las que cuenta la Institución.

Así mismo, le comunico que esta Institución no emitió proyecto de recomendación alguno en el citado periodo.

Sin otro particular, y deseándole el mayor de los éxitos en su labor, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. SILVIA DEL CARMEN MOGUEL ORTIZ
FISCAL ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE.



C.c.p. Archivo.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
CALLE GRANADILLO CON DZALÁM, MZ. 8, LT. 20 Y 21,
C.P. 24030
TEL. 14 4 09 66
FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE CAMPECHE,
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
www.feccecam.gob.mx